Re: Movimiento de Acciones entre entidades. Escrito por tucapital.es - 22/04/2010 22:51
Yo creo que eso es posible y lo llaman traspaso de cartera o algo parecido.
Contacta con la entidad destino de dinero y consúltale a ellos cómo lo tienes que hacer.
Salu2.

Re: Movimiento de Acciones entre entidades.

Escrito por salamanca - 25/04/2010 21:27

muchas gracias, no sabía que eso existía.

. . .